

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 103/506-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de
Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 12 de julio de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 506 del 28 de mayo de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA-IIAP Y PERUPETRO S.A.

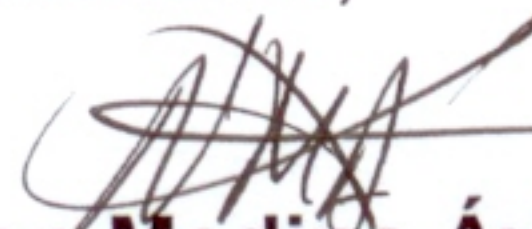
ACUERDO N° 3916/506-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y PERUPETRO S.A., suscrito por el presidente, Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, de fecha 18 de mayo de 2007.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

